



NIT: 891.855.131



No. 202510130069681
 Fecha Radicado: 17-DEC-2025 02:4
 Destino: ISIDRO COY BETANCOURT
 Remitente: SECRETARÍA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESOLUCIÓN No.	3655	Fecha:	12-12-2025
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	ISIDRO COY BETANCOURT, COY DE PATINO EMILIA		
Nit - Cc:	9532314, 0		
Predio Numero	0101000007730011000000000 (010107730011000)		
Dirección Del Inmueble	C 4 S 12 13 In		
Dirección De Cobro	C 4 S 12 13 In		
Matricula inmobiliaria	095-45691		

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado al señor **ISIDRO COY BETANCOURT, COY DE PATINO EMILIA** identificado(a) con la cédula de Ciudadanía **9532314, 0**, respectivamente; quien registra como propietario(s) y/o poseedores u otro, del predio identificado con el código catastral No. **0101000007730011000000000 (010107730011000)**, para que de conformidad con la ley pague(n) las acreencias en calidad de responsables del "Impuesto Predial Unificado y Otros", que mediante la presente resolución se liquida al inmueble distinguido con Matricula inmobiliaria No. **095-45691**, registra dirección **C 4 S 12 13 In** de este Municipio, según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos recibidos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC**

Que el predio identificado con código catastral No. **0101000007730011000000000 (010107730011000)**, adeuda al Fisco Municipal por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias 2010 a 2025; en razón de lo anterior la presente resolución liquida la vigencia 2010 a 2025.

Qué cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y cobrar los intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interés de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010 en su artículo 60 dice: "CARACTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO" El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PRELIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del "Impuesto Predial Unificado y Otros" de la vigencia fiscal 2010 a 2025, al predio identificado con el código Catastral No. 0101000007730011000000000 (010107730011000), con folio de Matricula inmobiliaria No. 095-45691 y dirección C 4 S 12 13 In de este Municipio, de conformidad con las bases de datos enviadas por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC.

Código Catastral	NIL / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000007730011000000000	9.532.314	201046801	0	225	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección	C 4 S 12 13 In							
ISIDRO COY BETANCOURT		2010 a 2025	Avaluo	\$ 48.244.000							
Código Postal	Pago Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matricula Inmobiliaria 095-45691	30/10/2025	2009	11/10/2010	\$ 304.178							
Año	Tasa	Avaluo	Imp. Predial	Int. Imp. Predial	Descuento	Aporte	Sob. Bombas	Alcance	Saldos/Dev.	Otros	Total
2010	0.012	3.345.000	40.140	183.952	0	0	803	8.028	0	8.831	232.923
2011	0.012	3.445.000	41.340	170.769	0	0	827	8.268	0	9.095	230.204
2012	0.012	3.548.000	42.576	172.658	0	0	852	0	0	852	216.084
2013	0.007	17.550.000	122.650	459.785	0	0	2.457	0	0	2.457	585.102
2014	0.007	18.077.000	128.539	435.886	0	0	2.531	0	0	2.531	564.956
2015	0.007	18.819.000	130.333	411.278	0	0	2.607	0	0	2.607	544.218
2016	0.007	19.178.000	134.246	383.049	0	0	2.685	0	0	2.685	520.880
2017	0.007	19.753.000	138.271	351.208	0	0	2.765	0	0	2.765	492.244
2018	0.012	20.348.000	244.152	543.066	0	0	4.853	0	0	4.853	782.101
2019	0.012	20.956.000	251.472	485.634	0	0	5.029	0	0	5.029	742.135
2020	0.009	40.500.000	384.500	583.995	0	0	7.290	0	0	7.290	855.783
2021	0.009	41.715.000	375.435	519.041	0	0	7.509	0	0	7.509	801.985
2022	0.009	42.966.000	388.694	429.703	0	0	7.734	0	0	7.734	824.131
2023	0.009	44.818.000	403.362	284.369	0	0	8.067	0	0	8.067	695.788
2024	0.009	46.839.000	421.551	149.800	0	0	8.431	0	0	8.431	579.782
2025	0.009	48.244.000	434.186	46.016	0	0	8.684	0	0	8.684	488.896
TOTALES			3.657.657	5.620.117	0	0	73.154	16.296	0	88.450	9.387.224

*Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 47 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada a la Dirección de Tesorería - Servientrega

Dada en Sogamoso, a los doce (12) días del mes de Diciembre del año 2024 de Soluciones

HECTOR JULIO RAMIREZ MARTINEZ
Área de Impuestos

Proyectó: Sebastian M. -Contratista

Revisó: Hector R.-Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía No. 2273025247

18-12 para que efectúe el pago.

Tipo Folios Anexos

Notificaciones

Citaciones a diligencias varias



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	
—	—	—	—
—	—	—	—
—	—	—	—
—	—	—	—
—	—	—	—
—	—	—	—
—	—	—	—
—	—	—	—

Desconocido
No reside
No reclama
Dirección errada
Otro (indicar cual)

SECRETARIA DE HACIENDA
BOGOTÁ
SOGAMOSO

FECHA DEVOLUCION A REMITENTE
09 ENE 2026

RECIBIA CONFORMIDAD NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.
María Montaña
C.C.46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2182334335

FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:
NIGLADO
SUPERTRANSPORTE

Grado de Consanguinidad

Fecha: 7 / 1 / 2026 10 : 16

Fecha Prog. Entrega:



GUIA No. **2182334335**

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD:	SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.:	CREDITO
		NORMAL	M.T.:	TERRESTRE
		CARRERA 11 N 15 - 13		
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		D.I./NIT: 891855130	
	Teléfono: 3106729531		Cód. Postal:	
	País: COLOMBIA			
	email:			

Dice Contener: 2273025247

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:	\$ 0.00	VOL:	0 / 0 / 0
Vr. Flete:	\$ 0.00	Peso (vol):	0
Vr. Sobre flete:	\$ 0.00	Peso (kg):	0
Vr. Total:	\$ 0.00	No. Remisión:	
		No. Sobreporte:	

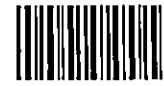
Quién Entrega:

03-6-CL-IDM-F-58 V2

Número de Transporte: 184600 No. 803 de Marzo 2001. LEY 1774 de 2014. Ley 1774 de 2014

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL



2205598

NIT: 860512330-3

Información Envío

No. de Guía Envío	2273025247	Fecha de Envío	18	12	2025
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Remitente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	ISIDRO COY BETANCOURT		
	Dirección	C 4 S 12 13 In	Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE
---------------	---------------------

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		7	1	2026

Información del Documento movilizado


Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:
COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C) Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2182334335
LEIDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: <small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2026.01.07 10:16:25 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia</small>	MARISOL ARIAS CHAVEZ	7	1	2026	10	16	Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.

BO-1CCM-CMI-F-2



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 360 ext 110045.

Fecha: 18 / 12 / 2025 11 : 41

Fecha Prog. Entrega: 18 / 12 / 2025



CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CARRERA 11 N 15 - 13

GUIA No. 2273025247

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	Nº. NOTIFICACION
1	2	3	1	
—	—	—	2	
—	—	—	3	
FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE				
DIA / MES / AÑO				

1	Desconocido	1	
—	Rehusado	2	
—	No reside	—	
—	No reclamado	3	
—	Dirección errada		
—	Otro (indicar cual)		

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2273025247



FECHA Y HORA DE ENTREGA

DIA / MES / AÑO / HORA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES	
	73	PZ: 1	
	SD2	CIUDAD: SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.: CREDITO
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	C.4 S 12 13 IN		
	Nombre: ISIDRO COY BETANCOURT		D.I./NIT: 9532314
	Teléfono: 3106729531		Cód. Postal: 15221495
	País: COLOMBIA		
	email: Dato no suministrado por el cliente		

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IPNo3655-2025

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario de Transporte, Licencia No. 405 de Marzo 2001, Autorita: Licencia No. 1778 de Sept. 17/2010.